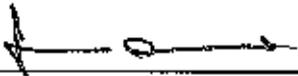


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL MISION PREMISION S. A (EN LIQUIDACION), CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**- En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en la oficina ubicada en el Centro Comercial Albán Borja, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía "PREDIAL MISION PREMISION S. A.", con la asistencia de los siguientes accionistas; a) Inmobiliaria San Joaquín C. Ltda., representada por su Gerente Bióloga Rafaela Orrantia Parra, propietaria de 242.968 acciones; y, b) la Bióloga Rafaela Orrantia Parra, propietaria de 192.080 acciones, con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2016 previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto.

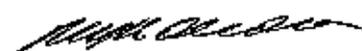
Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Presidente Econ. Joaquín Orrantia Vernaza y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía Blga. Rafaela Orrantia Parra. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad, y se trata sobre la pérdida del Ejercicio por el valor de 9.244,64 (Nueve Mil doscientos cuarenta y cuatro 64/100) es aprobado por los accionistas. La pérdida correspondiente se contabilizara a la cuenta pérdida acumulada ejercicios anteriores. Luego de cortas deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las trece horas.- Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.

  
Econ. Joaquín Orrantia Vernaza  
**PRESIDENTE**

  
Blga. Rafaela Orrantia Parra  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

p. Inmobiliaria San Joaquín C. Ltda.  
**ACCIONISTA**

  
Blga. Rafaela Orrantia Parra  
**GERENTE**

  
Blga. Rafaela Orrantia Parra  
**ACCIONISTA**